

ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN -

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2026 DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ETNOLÓGICOS Y ARQUITECTÓNICOS CON VALOR PATRIMONIAL Y PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAISAJE AGRÍCOLA Y SU ENTORNO

DATOS PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

1. UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE TIENE QUE REALIZAR LA ACTUACIÓN

Municipio
Ubicación de la actuación en suelo rústico: Polígono Parcela

2. TIPO DE BENEFICIARIO (marcad sólo una casilla)

- ☐ ¿Persona física (es arrendatario? SI ☐ / NO ☐)
☐ Agrupación de personas físicas (es arrendatario? SI ☐ / NO ☐)
☐ Entidad sin ánimo de lucro (es arrendatario? SI ☐ / NO ☐)
☐ Comunidad de bienes (es arrendatario? SI ☐ / NO ☐)
☐ Comunidad o asociación de regantes
☐ ¿Explotación agraria (es arrendatario? SI ☐ / NO ☐)

3. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social

DNI/CIF

Domicilio:

Número

Escalera/piso/puerta

Localidad

CP

Teléfono

Correo Electrónico

4.DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA AUTORIZADA (si es diferente al beneficiario)

** Hay que acreditar la representación adjuntando declaración en caso de personas jurídicas (Anexo II) o documento que acredite la representación de persona física, a la solicitud de subvención.*

Representante de la entidad o de la persona física solicitando en calidad de:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono: Correo electrónico:

5.NOTIFICACIONES DE LA TRAMITACIÓN

¿En caso de no estar obligado a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración pública, quiere recibir las notificaciones de manera electrónica? ☐ Si ☐ No

¿En caso afirmativo, en qué correo electrónico quiere recibir las notificaciones?

- ☐ En el correo del beneficiario
- ☐ En el correo del representante
- ☐ En los dos correos. Y entiendo, en este caso, que se dará por notificado cuando se haya descargado la notificación desde uno de los correos.

SOLICITO

Acogerme a la subvención económica del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial de acuerdo con la convocatoria presente:

Línea de actuación (marcad sólo una):

- ☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos etnológicos (LET)**
Se enmarca dentro de una actuación a elemento declarado Bien de Interés Cultural (BIC) - bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos dentro del catálogo municipal - ☐ Si ☐ No
- ☐ **Línea de recuperación del paisaje agrícola y su entorno (LA)**
[En este caso se tiene que presentar el presupuesto según el modelo del anexo III]
Se realizarán los trabajos con medios propios?: ☐ Si ☐ No
- ☐ **Línea de recuperación y restauración de sistemas hidráulicos (LSH)**
Se enmarca dentro de una actuación a elemento declarado Bien de Interés Cultural (BIC) - bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos dentro del catálogo municipal - ☐ Si ☐ No

☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos arquitectónicos o patrimoniales (LQ)**

[reservada a elementos BIC - bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos dentro del catálogo municipal].

Nombre y descripción básica del proyecto

Presupuesto de la actuación (tiene que corresponder con el presupuesto que se adjunta con la solicitud)

Base imponible

% IVA Total IVA [Si se hace con medios propios NO hay IVA]

Total presupuesto

Importe que se solicita

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que acepto las normas establecidas en la convocatoria de subvenciones para el año 2026 destinadas a personas físicas, agrupaciones de personas físicas, explotaciones agrarias, comunidades de bienes, comunidades y asociaciones de regantes y entidades sin ánimo de lucro, para la recuperación de elementos etnológicos, hidráulicos y arquitectónicos con valor patrimonial y para la recuperación del paisaje agrícola y su entorno que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana.
2. Que no incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones y al artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca.
3. Que, de acuerdo con el artículo 48.4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Consell de Mallorca, no soy deudor por resolución de procedencia de reintegro.
4. Que en los cuatro años anteriores (2022-2025), en relación en el expediente nº. presentado al Consorcio Serra de Tramuntana, los datos de la siguiente documentación NO han variado:

- ☐ DNI. Indicad fecha de caducidad:
- ☐ CIF de la entidad

- ☐ Escritura constitución sociedad
- ☐ Nota simple de registro de la propiedad
- ☐ Datos bancarios

5. Que para este proyecto:

- ☐ No he pedido ningún otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto.
- ☐ He pedido otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto, aportando indicación, de la relación de los apoyos, de las subvenciones y de las ayudas solicitadas o concedidas, con indicación de los importes y de las entidades subvencionadoras. En este caso:

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcad con una "X" la casilla correspondiente

- ☐ No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibimiento

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcad con una "X" la casilla correspondiente

- ☐ No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibimiento

En caso de haber recibido más de dos subvenciones anteriores para este mismo proyecto, por favor, relacionadlas en este recuadro, indicando el nombre, la entidad subvencionadora, la cantidad y el estado de la subvención:

--

6. Que, en caso de ser una **explotación agraria**, está vigente el Registro Interinsular Agrario (RÍA):

- ☐ Autorizo al Consorcio Serra de Tramuntana a consultar de oficio este extremo.
- ☐ No autorizo al Consorcio Serra de Tramuntana, y por lo tanto, apporto la documentación apropiada como adjunto a la solicitud.

7. Que **en relación con el IVA** soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:

- ☐ Si se recuperará y compensará el IVA.
- ☐ No se recuperará ni compensará el IVA.

*NOTA: no es subvencionable el IVA en caso de explotaciones agrarias

8. Que adjunto la **documentación** exigida con la solicitud de la subvención:

- ☐ Solicitud rellena y firmada (anexo I de la convocatoria)
- ☐ Alta titularidad cuenta bancaria (anexo IV) o bien, no ha cambiado respecto del año anterior y el Consorcio ya dispone de este documento
- ☐ Presupuesto de la actuación (en el anexo III hay un modelo para las líneas LET y LA)
- ☐ Reportaje fotográfico del estado actual del elemento o espacio donde se quiere actuar (mínimo 3 fotografías)
- ☐ Proyecto de la actuación que incluye el plano y la referencia catastral

Sólo si procede:

- ☐ Certificado acreditativo del representante legal de la persona jurídica o documento que acredite la representación de persona física
- ☐ Declaración de los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación o comunidad, o documento de renuncia de uno o varios de los copropietarios o coarrendatarios en caso de renuncia de parte de ellos.
- ☐ Documento de autorización de la propiedad para llevar a cabo la actuación a subvencionar (sólo en el caso de que el beneficiario sea arrendatario/inquilino).
- ☐ Certificado de BIC - bienes catalogados o bienes patrimoniales incluidos dentro del catálogo municipal-
- ☐ Declaración responsable de cumplir con los requisitos de regulación de visitas.
- ☐ Certificado de autorización del Registro Vitícola de las Islas Baleares.
- ☐ Certificado del número de cartilla ganadera.

Datos nuevos o que sí han variado en los últimos cuatro años:

- ☐ DNI
- ☐ Nota simple de registro
- ☐ Escritura constitución sociedad

Datos que no autorizo la consulta telemática:

- ☐ RIA

- ☐ Certificado de estar al corriente con el AEAT y la TGSS.
- ☐ Titularidad catastral de la propiedad donde se ejecutarán las actuaciones.

9. Que acepto que mis datos personales sean transferidos a la Conselleria de Medio Ambiente a efectos de inspección y visita, si procede, de los agentes de medio ambiente competentes en cuanto a actuaciones relativas a la línea LA.

(Firma)

_____, ____ d' _____ de 20__

Es indispensable rellenar todos los datos de esta solicitud.

ANEXO II - MODELO ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL -

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/ Nombre o razón social:

En cargo de:

DNI/CIF:

Domicilio (a efectos de notificaciones):

Calle o plaza:

Núm:

Piso:

Localidad:

CP:

Teléfono de persona de contacto:

Fax:

Correo electrónico:

CERTIFICA:

Que en la reunión de día ____ de _____ de _____ la/el _____
(indicar el órgano que tomó el acuerdo), se acordó el nombramiento del Sr/Sra
_____ con DNI _____ como
_____ (cargo) de la entidad _____ con
CIF _____ y por un mandato de ____ años,

Y que dentro de las competencias que tiene como representante, tiene competencia para formular solicitudes y tramitar subvenciones en nombre de la entidad.

Asimismo, declaro que este nombramiento como representante de la mencionada entidad continúa vigente a fecha de hoy.

(Firma) y sello.

_____, ____ d' _____ de 20__

Es indispensable rellenar todos los datos de esta declaración.

CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL

ANEXO III - MODELOS DE PRESUPUESTO

LÍNEA DE RECUPERACIÓN DEL PAISAJE AGRÍCOLA Y SU ENTORNO Y DE LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS (LA)

Se realizarán los trabajos con medios propios:

- ☐ Sí
☐ No

Solicitante: _____ Fecha: _____

Presupuesto nº _____

Lugar y tipo de actuación: _____

Descripción	Superficie/ Cantidad	Precio unitario	Importe total
Podas		25 €/pie árbol	
Desbroce y/o limpieza		1.600 €/hectárea	
Recogida de residuos vegetales. Eliminación de combustible vegetal Crema/trituración/pasto.		1.400 €/hectárea (*incremento 20% en caso de trituración o pasto de ganado)	
Talas		25 €/árbol de 10 a 30 cm. 80 €/ árbol superior 30 cm.	
Plantación árboles (diámetro inferior a 30 cm)		20 €/ árbol	
Gastos de redacción, gestión administrativa y técnica del proyecto (preparación de la solicitud y redacción de la memoria) cuando estas se encomienden a un técnico competente y cualificado, hasta un límite máximo de 300 euros (IVA incluido).			
Gastos de redacción y tramitación del estudio de impacto ambiental sólo en los casos que supere 1ha, hasta un límite máximo de 2.500 €.			
Subtotal			

IVA% €
TOTAL €

- . Si la actuación se lleva a cabo por medios propios no se tiene que incluir el IVA.
- . El precio tiene que incluir el coste de mano de obra y los medios auxiliares (maquinaria, utensilios, etc.).
- . Es indispensable rellenar todos los datos de este presupuesto.

(Fecha y Firma)

LÍNEA DE RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ETNOLÓGICOS (LET)
(únicamente para márgenes y pared seca)

Solicitante: _____ Fecha: _____

Presupuesto nº _____

Lugar y tipo de actuación: _____

Descripción	Total m2	Precio unitario/margen	Importe total
Margen		109,02 €/m2	
Pared Seca		96,90 €/m2	
Cierres de fincas		11,90 €/m lineal	
Incremento no acceso rodado (+20%)			
Incremento altura superior a 2,5 m (+20%)			
Gastos de redacción, gestión administrativa y técnica del proyecto (preparación de la solicitud y redacción de la memoria) cuando estas se encomienden a un técnico competente y cualificado, hasta un límite máximo de 300 euros (IVA incluido).			
Subtotal			

IVA% €

TOTAL €

. Para la recuperación de obra de piedra en seco (márgenes y pared seca) el precio máximo establecido incluye las dos caras de la pared.

. El precio tiene que incluir las tareas de *desxernir*, levantar el margen, la piedra y su transporte, en caso de que esta no sea suficiente, así como el montaje de andamios si fuera necesario.

. El precio se podrá incrementar en un 20% en caso de que la parcela donde se tenga que hacer la actuación subvencionada no tenga acceso en vehículo rodado o estén en márgenes en que la altura media supere los

2,5 metros. Las parcelas que no tengan acceso en vehículo rodado tendrán que manifestar mediante declaración responsable que no cuentan con derecho de paso en fincas contiguas a la parcela de actuación

- . Los cierres, si se llevan a cabo por medios propios, no llevarán IVA.
- . Es indispensable rellenar todos los datos de este presupuesto

ANEXO IV - SOLICITUD DE ALTA DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA -

Este documento lo podéis presentar únicamente en caso de que tengáis que hacer el trámite presencial. Las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración -o las que voluntariamente lo queráis hacer-, tenéis que utilizar el trámite telemático: <https://seu.conselldemallorca.net/fitxa?key=72772>

1. DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE

DNI/NIE: _____

Nombre: _____

Apellido1: _____ Apellido2: _____

Dirección Postal: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____

Código postal: _____ Teléfono: _____ Dirección electrónica: _____

☐ Marcad esta casilla si os oponéis a que el Consell Insular de Mallorca y los entes que dependen comprueben vuestros datos mediante los servicios de verificación y consulta de datos. Si os oponéis, tenéis que aportar una fotocopia del DNI, NIE o NIF según corresponda.

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Sólo se tiene que rellenar si la persona representante es diferente de la persona solicitante. En este caso, se tiene que acreditar la representación)

DNI/NIE/NIF: _____ Nombre (persona física) _____ Apellido 1 (p. física) _____ Apellido 2 (p. física) _____ Denominación social (p. jurídica) _____

Dirección postal: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____

Código postal: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

3. DATOS BANCARIOS DE LA PERSONA TITULAR:

IBAN				Entidad			Oficina				MI	Número de cuenta											

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

1. Declaro que los datos aportados son ciertos y que soy titular de la cuenta bancaria especificada en el apartado 3.
2. En caso que se me requiera, acreditaré documentalmente los datos señalados en el punto anterior.
3. Asumo que el Consell Insular de Mallorca o el ente que depende, una vez efectuado el ingreso en la cuenta indicada, queda eximido de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de los errores en los datos que la persona declarante ha comunicado.

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1. Documentación que acredita la representación, si procede.
2. Fotocopia del DNI, NIE o NIF, en caso de que la persona declarante se oponga a que el Consell Insular de Mallorca o el ente que depende compruebe sus datos mediante los servicios de verificación y consulta de datos.

Lugar y fecha:

La persona titular o representante,

Firma

DESTINO _____

De acuerdo con lo que dispone la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales (BOE nº. 294, de 6 de diciembre de 2018), los datos facilitados en este documento se incorporan en ficheros propiedad del Consell Insular de Mallorca. El órgano administrativo ante el cual se pueden ejercitar los derechos de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de otros que reconozca la Ley mencionada, es la Secretaría Técnica del Departamento de Hacienda y Función Pública de la corporación.

ANEXO V - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO, DE SUS INGRESOS Y GASTOS, DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA Y DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA -

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos/ Nombre o razón social:

DNI/CIF:

Domicilio (a efectos de notificaciones):

Calle o plaza:

Núm:

Piso:

Localidad:

CP:

Teléfono de persona de contacto:

Fax:

Correo electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL/PERSONA AUTORIZADA (SI PROCEDE)

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono:

Correo electrónico:

Represento a la entidad solicitante en calidad de:

En relación con el proyecto subvencionado por el Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial, dentro de la convocatoria de subvenciones para el año 2026 destinadas a personas físicas, agrupaciones de personas físicas, explotaciones agrarias, comunidades de bienes, comunidades y asociaciones de regantes y entidades sin ánimo de lucro, para la recuperación de elementos etnológicos y arquitectónicos con valor patrimonial y para la recuperación del paisaje agrícola y su entorno que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana, bajo mi responsabilidad,

DECLARO

- 1.- Que el mencionado proyecto se ha realizado.
- 2.- Que la subvención otorgada por el Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial se ha aplicado a la finalidad por la cual se concedió y que no supera - con las subvenciones y otros ingresos concurrentes, si es el caso- el coste del proyecto subvencionado.
- 3.- Que se adjunta memoria técnica del proyecto realizado (donde se hace constar la evaluación de los objetivos y finalidades conseguidos, cualquier otro aspecto que sea relevante) firmada por el representante legal.
4. Que se adjunta fotografía del cartel donde se indica que se ejecutan las actuaciones con la subvención recibida por parte del Consorcio Serra de Tramuntana, así como las capturas de pantalla de las pag. Web y/o redes sociales donde conste la referencia a las actuaciones subvencionadas por parte del Consorcio Serra de Tramuntana.
- 5.- Que se adjuntan las facturas originales de los gastos realizados y que estas no superan el valor de mercado.

6.- Que la relación final de gastos y de ingresos que integran el presupuesto ejecutado del proyecto señalado es la que se adjunta y corresponde sin lugar a dudas a la actividad subvencionada.

7.- Que el coste de adquisición de los gastos subvencionables no supera el valor de mercado.

8.- Que en relación al IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, este:

☐ Es recuperado y compensado.

☐ No se recuperado ni compensado.

9.- Que el coste para llevar a cabo el proyecto indicado ha sido el siguiente:

A) INGRESOS:

Subvención Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial:

_____ €

Otras subvenciones o ayudas:

_____ €

_____ €

_____ €

TOTAL INGRESOS _____ €

B) GASTOS

Nº.	Nº. Fray.	Fecha Fra. (DD/MM/AAAA)	Proveedor	CIF	Concepto	Total base imponible	IVA	TOTAL	Fecha pago (DD/MM/AAAA)	Forma Pago

Esta relación corresponde al coste total definitivo del proyecto subvencionable, cuyos justificantes se adjuntan.

TOTAL GASTOS _____ €

C) DESVIACIONES

Indicad las desviaciones ocurridas, incrementos o disminuciones respecto del presupuesto presentado, y explicad el motivo:

1. _____

2. _____

10.- Que en el caso de que el importe justificado resulte ser inferior al importe de la concesión:

☐ Renuncio a la diferencia respecto de la concesión (en el caso de que el importe justificado sea inferior al importe concedido).

*Nota: Marcar esta opción supondrá una cancelación de oficio de la diferencia, sin tener que iniciar un nuevo procedimiento administrativo.

☐ NO renuncio a la diferencia respecto de la concesión y me someto al procedimiento de revocación de acuerdo con el trámite previsto en el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, respecto del importe no justificado.

*Nota: Marcar esta opción supondrá iniciar un procedimiento de pérdida del derecho con la consecuente dilación del plazos.

11.- Que, de acuerdo con el artículo 48.4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Consell de Mallorca, no soy deudor por resolución de procedencia de reintegro.

(Nota: La relación de gastos, que se tiene que estructurar de acuerdo con las partidas del presupuesto presentado, tiene que indicar los siguientes datos de las facturas o documentos acreditativos: nombre y NIF del proveedor, el número y concepto de la factura o documento similar, su importe y la fecha de emisión. La relación de ingresos tiene que señalar la subvención del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial, otras subvenciones solicitadas y/o recibimientos, y el resto de ayudas o ingresos que hayan financiado el mismo proyecto subvencionado, con indicación del importe y la procedencia. El importe total de los gastos tiene que coincidir con el de los ingresos y se tienen que explicar las desviaciones significativas con respecto al presupuesto inicial)

Para que se haga efectivo el pago de la subvención otorgada es necesario presentar esta instancia llenada y firmada junto con:

- a) Memoria técnica y fotografías finales
- b) Facturas originales y justificación de pagos correspondientes a la totalidad del proyecto subvencionado
- c) Relación final de ingresos y gastos (firmada por el representante legal)

(Firma)

_____, ____ d' _____ de 20__

Es indispensable rellenar todos los datos de esta declaración.

CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL

ANEXO VI – CRITERIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MÁRGENES Y PAREDES –

Criterios a seguir para la reconstrucción de márgenes y paredes de piedra en seco, para la recuperación de elementos etnológicos, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana:

1. Se utilizará la técnica de piedra en seco, sin cemento ni otro material aglutinante.
2. Se *desxernirà* la parte del margen o pared derrumbada, retirando las piedras y los materiales hundidos y los que pongan en peligro la estabilidad del margen o pared y separando el ripio, la tierra y las piedras para mampostear.
3. Se realizará la escoba o excavación del terreno, para proporcionar una base consistente al muro, excavando el terreno hasta la roca o al suelo que presente una consistencia suficiente para evitar los desplazamientos.
4. Se realizará el asentamiento de las primeras piedras utilizando las de mayores dimensiones e inclinadas hacia el interior de manera que definan el talud del muro. Este talud será, como mínimo, el mismo que el de la parte del margen o pared que quede entero.
5. Las piedras se colocarán con la misma tipología de los mamposteados de los márgenes o paredes que se encuentren en los alrededores.
6. Las piedras se colocarán siempre una sobre la otra por la parte más larga o cola, de manera que la parte más corta o cara quede visible en el menaje.
7. La cola de la piedra será como mínimo un 150% más larga de la altura de la cara.
8. Para mampostear se utilizarán las piedras provenientes del derrumbe, sin trocearlas, o de los alrededores, siempre que eso no suponga ninguna excavación.
9. En caso de que la piedra del derrumbe o de los alrededores no sea suficiente, se podrá aportar la piedra necesaria de características parecidas.
10. Cada una de las piedras del mamposteo se asentará sobre otras dos como mínimo y se evitará en todo momento la formación de columnas que puedan debilitar su estabilidad.
11. En el caso de los márgenes entre las piedras del mamposteo y el terreno se dispondrá una capa de ripio formada por piedras de pequeñas dimensiones pero de un mínimo de 5 centímetros de largo para facilitar el drenaje. Esta capa tendrá una anchura mínima de 70 cm en la parte inferior del muro y de 30 cm en la parte superior. Este ripio se colocará y se ajustarán a mi para evitar desplazamientos.
12. En el caso de las paredes se dispondrá una capa de ripio entre los dos menajes formada por piedras de pequeñas dimensiones pero de un mínimo de 5 centímetros de largo.
13. El muro se finalizará en la parte superior con las mismas características que tenía el muro derrumbado.
14. Cuando la finalización sea con hilado de arriba se pondrán piedras de la misma altura y anchura que tenía el muro o que tienen los muros de los alrededores.
15. Cuando la finalización sea con rasante, es decir, con piedras de altura desigual, se utilizarán las piedras de las dimensiones adecuadas y no se podrán poner piedras de dimensiones inferiores a los 25 centímetros de altura y 20

centímetros de anchura de cara y la cola de la piedra será como mínimo un 150% más larga de la altura de la cara.